

MEMORIA Y EXPERIENCIA, EN MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.

Resumen

El artículo aborda la intercesión entre memoria, experiencia y conflicto armado colombiano, con un enfoque particular en las mujeres víctimas de este conflicto. Se realiza una revisión teórica de diversos autores que exploran la naturaleza de la memoria y la experiencia humana, destacando su influencia en la vida personal y colectiva, así como en la configuración de la historia. Se mencionan figuras como Paul Ricoeur Maurice Halbwachs y Elizabeth Jelin en el contexto de la relación entre historia y memoria. Además, se analizan las teorías fenomenológicas de Autores como Jorge Larrosa y John Dewey para comprender la experiencia humana. El artículo argumenta que las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, han sido protagonistas en la promoción de la vida, la solidaridad y la paz, a pesar de que su voz política no siempre ha sido reconocida. Se destaca su papel como agentes políticos, custodias de la cultura y narradoras de relatos fundamentales que contribuyen a la construcción del tejido social y a la búsqueda de una sociedad más equitativa y transformadora en Colombia.

Abstract

The article addresses the intercession between memory, experience and Colombian armed conflict, with a particular focus on women victims of this conflict. A theoretical review of various authors who explore the nature of memory and human experience is made, highlighting its influence on personal and collective life, as well as on the configuration of history. Figures such as Paul Ricoeur Maurice Halbwachs and Elizabeth Jelin are mentioned in the context of the relationship between history and memory. In addition, the phenomenological theories of authors such as Jorge Larrosa and John Dewey are analyzed to understand the human experience. The article argues that women victims of the Colombian armed conflict have been protagonists in the promotion of life, solidarity and peace, despite the fact that their political voice has not always been recognized. It highlights their role as political agents, custodians of culture and storytellers who contribute to the construction of the social fabric and the search for a more equitable and transformative society in Colombia.

Introducción

El núcleo de escritura en el cual versa el siguiente artículo, conecta una revisión documental a una aproximación que transversaliza el concepto de la “memoria”, la “experiencia” y el “conflicto armado colombiano”. Unido a ello, como una línea conductora contextualiza en este marco de revisión, a las mujeres que han padecido los conflictos bélicos de la historia especialmente el conflicto armado colombiano.

Al iniciar este proceso de escritura resuenan las reminiscencias de la complejidad en el que el ser humano habita, especialmente cuando se abordan realidades tan intrínsecas como lo es la experiencia y la memoria. En el cuerpo de este artículo, reposa una revisión teórica de algunos autores e investigadores sobre la naturaleza de la memoria y las experiencias en ser humano, la importancia que cobran en la vida de cada persona tanto a nivel personal y colectiva y cómo esto afecta tanto de manera positiva como negativa el curso de la historia. En este marco la voz de autores como Paul Ricoeur, Maurice Halbwachs y Elizabeth Jelin, acompañados de otros autores han delineado la relación intrínseca entre historia y memoria resaltando la capacidad de la memoria para actuar como “un haber sido” un puente entre el pasado y el presente. Es vista como una construcción empírica, diversa, que no es estática, que esta permeada por la cultura y la sociedad. Lo mismo sucede en el marco de la experiencia, ante la amplitud y dispersión de teorías que la aborda, se opta por no ahondar en un recorrido tan exhaustivo a nivel histórico sino por trazar una ruta conceptual, allí la voz de autores como Jorge Larrosa, John Dewey, Hegel, Kan, Gadamer entre otros, permiten trazar un enfoque fenomenológico sobre el tema en cuestión.

Partiendo de las diversas corrientes teóricas antes mencionados, el proceso de escritura de este artículo, dirige su enfoque a la memoria y experiencias de mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. La crisis, los cambios que la vida y la cultura han experimentado y los que sigue experimentando últimamente, permite reconocer su papel como artífices en la promoción de la vida, la solidaridad y la paz. Ellas, a nivel histórico han sido protagonistas del marco político y social a nivel colombiano y, aunque en muchos contextos aún no ha sido reconocida su voz política, sería una falacia y una injusticia intentar negar su aporte en los acontecimientos históricos ya mencionados.

En un marco de complejidad política y sociocultural y la experiencia de transformaciones significativas en la violencia tanto internos, estructurales, políticos e ideológicos, como los que ha venido sufriendo Colombia, este artículo ofrece un enfoque disciplinario de aportes sobre la

importancia de las memorias y experiencias, embarcándose en una indagación del papel desempeñado por las mujeres en la forja de la memoria y su relación con la historia, la relevancia de las experiencias y su dinámica del ser humano, su aparición como agentes políticos, como custodias de la cultura, como narradoras de relatos fundamentales, que trazan sendas en la construcción del tejido social y la edificación de una sociedad más equitativa y transformadora en la sociedad Colombiana.

Aproximación A La Categoría De Memoria

La palabra memoria proviene del latín. Está formada a partir del adjetivo *memor* (el que recuerda), y el sufijo *-ia*, usado para crear sustantivos abstractos. Dicha palabra dio origen al verbo *memorare* que significa recordar, almacenar en la mente. Así el término memoria tiene su raíz en lo concreto, en el espacio, el gesto, la imagen y el objeto. Si la historia sólo se ata a las continuidades temporales, a las evoluciones y a las relaciones entre las cosas se puede comprender que la memoria es un absoluto y la historia sólo conoce lo relativo (Cosci, 2019, p. 30).

Paul Ricoeur por su parte, en su obra: *La memoria, la historia, el olvido* (2000)¹, expresa que la memoria es “el lugar de un gran “enigma”, de un “pequeño milagro”, y de una “atribución múltiple”. Y matiza: “el enigma es el de la representación del pasado caracterizado con tres rasgos: presencia, ausencia, anterioridad”. “Presencia de la imagen como huella, ausencia de la cosa y anterioridad como distancia temporal, como lejanía, marcada en nuestro lenguaje por el uso de los tiempos verbales”. Dicha caracterización da lugar a aquello que él llama el “enigma del enigma”: es el “haber sido” que la memoria señala. La presencia del pasado en el presente como un signo de una ausencia que ya no está, pero que es”².

En esta definición del escritor Francés se encuentra que la memoria es el lugar del recuerdo particular que no puede repetirse, ya que, deja a cada hecho su sitio. Así mismo, Ricoeur matiza

¹ Esta obra se divide en tres partes, la primera consagrada a la memoria, la segunda a la historia y la tercera al olvido. Las dos primeras partes nos aportan la discusión más profunda sobre la dialéctica de la acción y el tiempo en el horizonte de la relación entre la memoria y la historia. La tercera brinda los conceptos de olvido y perdón, los cuales son vitales en la restauración de las capacidades de acción de las comunidades históricas.

² El texto que hemos seguido es de la editorial Fondo de Cultura Económica de Buenos Aires, 2000, p. 52).

que es la memoria la que se relaciona estrechamente con la imagen, pues mientras que la primera memoria es actuada dado su carácter de repetición, la segunda es representada lo cual supone: “remontar la pendiente de nuestra vida pasada para buscar en ella cierta imagen” (Ricoeur 2010, p. 45). Entonces, es a la memoria representada a quien le corresponde, ciertamente, el lugar del recuerdo, que supone un esfuerzo o trabajo de ir en busca de las huellas.

Desde otra óptica la memoria es la construcción empírica que realiza un sujeto desde su resignificación del mundo. Es decir, lo que hoy llamamos memoria es la forma en la que las vivencias, circunstancias y experiencias influyen en nuestra construcción moral, entendido también como prejuicios que, según Gadamer (2007) “pueden ser verdaderos y falsos, por eso la conciencia formada hermenéuticamente requiere de un conciencia histórica del contexto” (p. 69).

Desde esta perspectiva, la memoria influye en la forma como se relacionan las sociedades, construye mitos, establece paradigmas y facilita métodos de opresión o liberación, en palabras de Franco y Levín (2007) “la historicidad no se define exclusivamente por reglas temporales, epistemológicas, o metodológicas, sino principalmente con criterios subjetivos y cambiantes que al interpelar a las sociedades contemporáneas transforman los hechos del pasado reciente en problemas actuales” (p. 35). En otras palabras, el conocimiento de la historia es una reinención de la actualidad, en donde los acontecimientos pasados reconstruyen las dinámicas de las gregarias actuales.

En este sentido hay una estrecha relación entre historia y memoria. “La historia es, sin duda, la colección de los hechos que más espacio han ocupado en la memoria de los hombres. Pero leídos en los libros, enseñados y aprendidos en las escuelas, los acontecimientos pasados son elegidos, cotejados y clasificados siguiendo necesidades y reglas que no eran las de los grupos de hombres que han conservado largo tiempo su depósito vivo. En general, la historia sólo comienza en el punto en que acaba la tradición, momento en que se apaga o se descompone la memoria social” (Halbwachs, 2004, p. 36).

Ricoeur (2004) por su parte, plantea que la historia y la memoria tienen una relación dialéctica con la que se explica el pasado en relación con el presente; la memoria es la capacidad de recorrer y de remontar los hechos en el pasado y establecer un vínculo con el presente, mientras que la historia se sitúa en un espacio de confrontación de diversos testimonios y con diferentes

grados de fiabilidad (p. 128). De lo anterior podemos percibir el pasado como una construcción temporal que depende de la relación entre memoria e historia.

La memoria se convierte así en una herramienta para reconstruir identidad o masificar formas de control social. Colombia por ejemplo es un territorio donde la memoria es un conjunto de historias transformadas a conveniencia del poder dominante, donde los acontecimientos toman un rol opresor y sus significados cambian según el interés económico o político, donde se va perdiendo el vínculo entre historia y memoria, que según Rocouer (2009) son “aportes documentales, explicativos y críticos” (p. 41). Documentales, como conjunto de vivencias narradas que permiten la reconstrucción de historias; explicativo, como aporte que genera las narraciones para la explicación de asuntos pasados y crítico, donde se somete a juicio los discursos narrativos del pasado (cf. p. 41).

Desconocer las funciones anteriores es acentuar pérdidas epistémicas, desconocer avances históricos y negar identidades propias de un territorio pluriétnico y multicultural. Sin embargo, como lo plantea Freire (2022) “ahondar en la historia, reconstruirla y resignificarla es un avance en la creación de una pedagogía de la esperanza” (p. 25).

Otra perspectiva que se puede traer para la reflexión es el aporte que hace la socióloga e investigadora Elizabet Jelin, en su libro: “los trabajos de la memoria” (2002) expone que cuando se habla de la memoria o hay un acercamiento directo a ella implica involucrar: “recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas (p. 21). La autora menciona dos clases de memoria “las habituales y las narrativas” de ambas Jelin le da un especial énfasis a la narrativa por que en ellas “se pueden encontrar o construir los sentidos del pasado”. Entre toda la complejidad y lo exhaustivo que involucra el tema en cuestión, Elizabeth hace una aproximación a la memoria desde una perspectiva social, la cual apunta a “establecer la matriz grupal mediante la cual se ubican los recuerdos individuales” en ella siguiendo a Halbwachs, le hace un especial énfasis a la familia, la religión y la clase social, las cuales dan sentido a las rememoraciones individuales” (p. 21). Para la autora: “Las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Incluyen también la visión del mundo, animada por valores, de una sociedad o grupo (p. 21). En este sentido coincide con Halbwachs, cuando el autor expresa que «sólo podemos recordar cuando es posible recuperar la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva [...]

El olvido se explica por la desaparición de estos marcos o de parte de ellos [...]» (Halbwachs, 1992, p. 172).

Lo anterior implica según la autora argentina la presencia de lo social, aun en los momentos más «individuales». «Nunca estamos solos» -uno no recuerda solo sino con la ayuda de los recuerdos de otros y con los códigos culturales compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas y singulares. “Esos recuerdos personales están inmersos en narrativas colectivas, que a menudo están reforzadas en rituales y conmemoraciones grupales (Ricoeur, 1999). Como esos marcos son históricos y cambiantes, en realidad, toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo. Y lo que no encuentra lugar o sentido en ese cuadro es material para el olvido” (Jelin, 2002, pp. 20-21).

En sus notas Jelin matiza la importancia de no ver la memoria ni personal ni colectiva como algo independiente de los individuos, como algo abstracto sino como un proceso de construcción donde diversos factores y actores sociales entran hacer parte de este proceso, mediante el cual se deben de tener en cuenta los marcos sociales, lo activo, lo pasivo, el olvido, el tiempo en el que trascurren los acontecimientos como una construcción social.

En el corto pero vasto recorrido que se ha realizado hasta el momento queda como precedente lo complejo y exhaustivo que implica desentrañar los implicados vericuetos en los que se encuentra el concepto de memoria, las diversas posturas que se reúnen hasta el momento ponen en tensión uno de los objetivos viables de este escrito, como lo es profundizar en su importancia y masificar con ella la búsqueda de la identidad territorial, de comprender la manera de cómo se construyen las memorias que se transversalizan en la vida de cada una de las personas y de las comunidades. Lo que sí se puede decir hasta el momento es que en este sentido la memoria es entonces es arte de revindicar los saberes ancestrales, de reconciliar las historias de un pasado y de avanzar en la construcción de sociedades más justas.

Colombia es ejemplo de esto, un país tan heteróclito, tan lleno de historia y olvidos, en donde solo la narración del conflicto ha permitido la reconstrucción del perdón y la reconstrucción del tejido social. Por esto, y en palabras de la Comisión de la Verdad (2022), el término correcto es memorias, pues “El hablar de memorias y no de memoria implica comprender que el pasado no es algo estático y que acercarse desde el ejercicio de recordar es un acto sensible que implica aproximarse a esos cuerpos y voces vaciados del pasado que no han sido plasmados en la

historia...El proceso de construir historia a partir de la memoria conlleva a reconstruir el pasado en función de los vivos” (comisión de la verdad, S.F).

Retomando a Elizabeth Jelin cuando habla de la memoria narrativa y la importancia que cobra en el marco de lo social se hace interesante ahondar en esta manera en la construcción de la memoria puesto que la misma permite tener un acercamiento con una realidad de conflicto armado y víctimas que ha dejado el mismo, no solo en Colombia sino en casi todas las historias bélicas que han impactado el curso humano de la historia, donde emergen diversas memorias suscitadas de las experiencias personales y sociales. En este marco cabe hablar de la importancia de las memorias de las mujeres en el conflicto armado colombiano no solo porque en las memorias y las narrativas se encuentren diferentes habilidades desarrolladas entre el hombre y la mujer, cada uno desarrolla prácticas diferentes en cuanto deciden hacer públicas sus memorias; sino también porque las mujeres han desempeñado un papel fundamental en toda esta historia.

Según Jelin, se puede identificar varias perspectivas de cómo las mujeres tienen una participación activa y única en estos marcos de conflicto, entre ellas se identifican tres: “las mujeres como sujetos políticos activos, la presencia activa en el movimiento de los derechos humanos, expresión pública de memorias”:

“Tanto dentro de la guerrilla como de la resistencia a la dictadura surgieron mujeres como sujetos políticos activos, aunque muchas veces su actuación implicó un proceso de masculinización para poder legitimarse —proceso que se manifestó también en las prácticas represivas hacia las mujeres secuestradas—. Un segundo lugar de presencia activa femenina es el movimiento de derechos humanos. Las mujeres (madres, familiares, abuelas, viudas, etc.) han aparecido en la escena pública como portadoras de la memoria social de las violaciones de los derechos humanos. Su performatividad y su papel simbólico tienen también una carga ética significativa que empuja los límites de la negociación política, pidiendo «lo imposible». Su lugar social está anclado en vínculos familiares naturalizados, y al legitimar la expresión pública del duelo y el dolor, reproducen y refuerzan estereotipos y visiones tradicionales. En tercer lugar, en la expresión pública de memorias —en sus distintos géneros y formas de manifestación— las visiones de las mujeres tienen un lugar central, como narradoras, como mediadoras, como analistas” (p. 115).

Las mujeres dentro del conflicto armado encarnan elementos sociales y culturales que han permitido que históricamente las mujeres hayan sido sometidas a experiencias de miedo y

vergüenza dada su condición de relego y humillación³ (González y Tinoco, 2019, p. 68). Situaciones adversas como la violencia, el maltrato, machismo, pobreza y exclusión que han experimentado como madres, esposas e hijas, pero también sus capacidades, su resiliencia, anhelos, ilusiones y esperanzas que sostienen sus vidas y las impulsa hacia la construcción de un mundo mejor.

Las mujeres son las grandes narradoras de la historia por su capacidad de escucha y comunicación, por su actitud empática de acercarse al otro generando confianza y redescubriendo nuevos significados de los acontecimientos vividos. En palabras de Aceves (1998) “la narración no es necesariamente la historia objetiva y aglutinadora de hechos precisos, pero sí la historia tal como la presenta quien la narra, a lo largo de un período dado. A través de la historia de vida se intenta captar las reacciones espontáneas de una persona ante determinados acontecimientos fundamentales de su vida; es decir, aprehender una experiencia individual en la forma más natural y amplia posible (p. 215). Y es en este sentido donde las mujeres son las grandes transmisoras de cultura, costumbres y tradiciones. Como lo expresa la Comisión para la verdad (2022): “las mujeres son fundamentales en la reconstrucción del tejido social; nunca se han rendido y han sido capaces de recomenzar, de recuperar la vida social, a pesar de todo y contra todo”. (p. 13).

Las mujeres campesinas son las grandes tejedoras de historias de vida, tienen un rol clave dentro de sus comunidades en lo que se refiere a la transmisión intergeneracional de la historia de sus pueblos, tradiciones religiosas, culturales, el cuidado de la tierra, la vereda, el campo y los recursos naturales. Pues la vida se teje a través de los acontecimientos del pasado, con expresiones colectivas e interpretación en el tiempo presente. En palabras de Santamaría y Marinas (1995) “la producción narrativa de la historia siempre produce una selección de acontecimientos del pasado en relación con el presente, que son organizados de acuerdo con significados cada vez actualizados (p. 263).

Las mujeres en el contexto colombiano han cumplido un papel determinante en la reconstrucción de la memoria histórica en el marco del conflicto armado que ha generado tantas víctimas inocentes

³ “El rol de las mujeres en la sociedad es, también, diferente al del resto de los grupos poblacionales, no solo porque a ellas se les adjudican determinadas obligaciones, sino porque están expuestas a muchos tipos de violencia que se ejercen en su contra por el hecho mismo de ser mujeres. Este no es un problema específico del conflicto armado, ni de Colombia, sino un mecanismo cultural que se repite y se perpetúa, lo cual lo convierte en una forma de opresión estructural que afecta a todas las mujeres del mundo. Tal vulnerabilidad fue –y aún es– aprovechada por los actores armados, de manera que las mujeres no son solo víctimas de la guerra, sino víctimas de su realidad material y de su lugar en el mundo” (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. 2022, Página. 18).

y tragedias humanas a lo largo de la geografía latinoamericana (cf. Freire, 1992, p. 26). Pues son las mujeres las que con palabras y experiencias narran lo que vivieron y siguen viviendo en los territorios afectados por la guerra. Con sus testimonios se trata de comprender la transformación de la vida cotidiana invadida por la guerra, de reconocer el dolor, el daño y las pérdidas que sufrieron y siguen sufriendo muchas mujeres del país. “Muchos de sus relatos transportan a las montañas, las llanuras, los ríos, a esa vasta ruralidad campesina, indígena y afrocolombiana; a la tierra en la que sembraron los ombligos de sus hijos, cultivaron sus hogares y conformaron una familia. La tierra donde tuvieron que luchar, donde lloraron a sus muertos, y de la que muchas se vieron obligadas a huir” (Comisión para la Verdad, 2022. p.18).

La reconstrucción de memoria a través de historias de vida de las mujeres, en Colombia se ha constituido en una estrategia que reconoce cualitativamente el significado tan valioso para conocer los hechos dolorosos del pasado con el fin de no volver a repetirlos y que a la vez se haga justicia a las víctimas. Precisamente cuando se habla de la reconstrucción de la memoria suele señalarse el valor que ésta tiene para que no se repitan las acciones del pasado. Se trata de un recuerdo de acontecimientos que ya sucedieron y que son reconstruidos a partir de las nociones de significado de las personas que están en medio de ese proceso, en ese momento. Tal reconstrucción se da en una experiencia de presente, pero con un deseo de consecuencias respecto al futuro y el pasado. (Molina, 2010, p. 67).

Así el concepto de memoria tiene definiciones dispersas que se unen en un fin, la resignificación de historias, la construcción de un futuro que retome el pasado y lo convierta en aprendizajes. Hablar de memoria es hablar de esperanza, de perdón y del desarrollo de sociedades justas; siempre y cuando, su estudio sea enfocado en la superación de las dificultades, en la formación de sociedades justas y en el reconocimiento de las necesidades espirituales de un mundo perdido en la comercialización del ser. Es innegable que la categoría de memoria tiene una estructura narrativa, pues sus contenidos, formas y maneras de expresión así lo dejan en evidencia. Para Oviedo (2013) la construcción de memoria, a partir de instrumentos metodológicos como la narrativa, permite retornar a aquellas acciones que clarifican la incertidumbre de los sujetos en contextos de vulneración de derechos (p. 345).

Mélich (2001) por su parte, expresa que la narración es portadora de sentido, ella no intenta resolver los problemas (al modo de los especialistas técnicos), sino provocar que el ser humano se enfrente a cuestiones fundamentales de su existencia. Para el filósofo catalán es gracias a la

narración, como el ser humano vive el pasado en el presente, comprende que el pasado sigue abierto, que no ha concluido. Por la narración, el ser humano es oyente de las voces excluidas de la historia. Por la narración el lector es hospitalario, es receptivo y responsable del otro. Porque en la narración el lector no lee un informe objetivo, ni siquiera solamente la experiencia del escritor, del superviviente, sino de la *ausencia de testimonio* (56-57).

De lo anterior se puede concluir parcialmente que si la categoría de memoria en relación con el contexto se construye a través de los tejidos sociales las mujeres son fundamentales en la reconstrucción del tejido social; han trabajado sol a sol por sus familias y comunidades, han sido perseverantes y comprometidas en la lucha por la justicia y la paz. Las organizaciones de mujeres y de lideresas han roto el círculo vicioso de las violencias. Frente a tanta muerte y destrucción, declaran su no contudente a la guerra, su resistencia pacífica y su defensa colectiva de la vida y la dignidad. Son ellas las protagonistas de una historia de emancipación (Comisión para la Verdad, 2002, p. 17).

Aproximación A La Categoría De Experiencia

Hablar de la experiencia humana traza una ruta de conformación y aproximación paradigmática, puesto que goza de diversos lugares de enunciación en los cuales se vienen discutiendo teorías y posturas interdisciplinarias donde todos tienen algo que decir y por ende desde donde enunciar, por esta razón, después de un vasto recorrido teórico por las diversas disciplinas, se llega a la conclusión que no es el objeto de este escrito recorrer ese camino tan disperso y a la vez de tan gran envergadura como lo sería traer a colación todos aquellos planteamientos (o al menos los más postulados) que han ido emergiendo a lo largo de la historia, así mismo, en el escudriño bibliográfico no se logra tener un acercamiento autores que hablen del concepto de experiencia en víctimas del conflicto armado; eje vertebrador que pretende recorrer el entramado de este artículo.

Por consiguiente, el aproximado central al concepto se esbozará desde la línea de pensamiento del filósofo y pedagogo Jorge Larrosa, quien en varias de sus obras plantea el concepto de experiencia, así mismo, se tendrán presentes aportes desde otras perspectivas como lo son: Jonh Dewey, Hegel, Kan, Marx, Gadamer, y otros autores que van a ir contribuyendo y

enriqueciendo desde un enfoque investigativo fenomenológico el concepto, con sus investigaciones sobre la experiencia en mujeres víctimas del conflicto armado.

La Historia humana es el escenario donde toda revelación se hace posible, entre ella, la experiencia, donde el hombre al percibirla la incorpora a su estructura antropológica generando impacto tanto en lo personal como lo relacional. En esta línea de pensamiento se posiciona Jorge Larrosa, filósofo y pedagogo contemporáneo el cual plantea la experiencia como: “lo que me pasa y lo que, al pasarme, me forma o me transforma, me constituye, me hace como soy, marca mi manera de ser, configura mi persona y mi personalidad” (Larrosa, 1998, p. 87). Para el autor, la experiencia es el resultado de una continua interacción con otras realidades exteriores, eso que me pasa, que me adviene, que si bien esta fuera de mí impacta mi condición humana y la transforma. Larrosa en su postulado propone unos principios fundamentas para empezar un camino no solo de comprensión, más allá de ello, un camino de real experiencia:

Principio de exterioridad, alteridad o alienación. sí es de exterioridad el autor contiene su significado en el prefijo del mismo concepto “ex”, de la misma palabra que es exterior, extranjero, extrañeza, es decir, que no pertenece, es de afuera; si es de alteridad, es porque eso que me pasa tiene que ser otra cosa que no soy yo y si se denomina alineación es porque eso que me pasa es ajeno a mí, no es de mi propiedad.

Estos tres primeros principios cumplen para el autor una función específica “exterioridad del acontecimiento no debe ser interiorizada, sino que se mantiene como exterioridad, que esa alteridad no debe ser identificada, sino que se mantiene como alteridad, y que esa alienación no debe ser apropiada, sino que se mantiene como alienación. La idea que Larrosa propone es no perder del radar esta secuencia relacional que se da en el proceso de experiencia vista en este primer momento como un acontecimiento que es exterior, alterno y alineado, si esto se perdiese el acontecimiento es sometido y por ende reducido, apropiado, para Larrosa “la experiencia no reduce el acontecimiento, sino que lo sostiene como irreductible.” (pp. 88,89).

Principio de subjetividad, reflexividad o transformación. La implicación directa en este caso es la persona, contiene su explicación en el “me” “lo que me pasa” aunque la experiencia tenga un principio de alteridad y exterioridad “el lugar de la experiencia soy yo”. El acontecimiento como tal viene de afuera por eso conserva su exterioridad y alteridad, sin embargo, no pasa de largo, sino que su lugar antropológico es el individuo, generando así constantemente un movimiento de ida y

vuelta, porque se externaliza cuando va al encuentro del acontecimiento y regresa porque el acontecimiento con el que se encuentra afecta a la persona, siempre y cuando el sujeto sea sensible a permitir que “algo le pase” implicando toda su estructura y en ello lo transforme (pp. 89,90).

Principio de Pasión: definido por Larrosa como lo que me pasa, hace referencia al recorrido, que es una aventura y por tanto, tiene algo de incertidumbre, supone un riesgo, un peligro. Siempre al experimentar se lanza al vacío de la incertidumbre y es la pasión del sujeto la receptora de esa huella, de esa marca que deja todo evento en la vida del hombre (Larrosa, 2006) (Skliar y Larrosa, 2009).

Es así como se puede identificar que el concepto de la experiencia humana en Larrosa esta precedida por el principio de racionalidad, aunque él no lo nombre en estos apartados, con el concepto específico, el entrecruce y definición de los principios que expone el pensamiento dejan entrever que la interpretación de la experiencia emerge simultáneamente con la experiencia misma, es decir, lo relacional es la condición de posibilidad de la experiencia que, a su vez, es la condición básica de la interpretación; esta última, no sólo es el resultado de unas instancias anteriores, es también, la que moviliza el proceso relacional que da origen a la experiencia. La experiencia vista como un acontecimiento que viene de afuera pero que impacta en la vida del individuo como lugar de experiencia, en un movimiento dialectico de ir y retornar generando procesos de transformación. Esto implica, racionalidad.

John Dewey es otro autor que se puede traer a colación y que enriquece este constructo, en su obra titulada: “Experiencia y educación” (2010); desde su perspectiva educativa va a plantear su postulado donde señala que no todas las experiencias son educativas hay experiencias que se vuelven anti educativas, sin embargo, Propone unas características principales que son aplicadas a todo tipo de experiencias.

Para el autor, la experiencia es una “*fuera en movimiento*”. Su valor solo puede ser juzgado sobre la base de aquello hacia lo que mueve.” En este orden, la experiencia va a estar íntimamente conectada con dos principios fundamentales los cuales va a nombrar como: principio de “*continuidad*” y principio de “*interacción*”. El principio de continuidad como afirma el autor, es de orden universal y de aplicabilidad de cada experiencia, toda experiencia acontecida en el individuo lo posee, puesto que las experiencias pasadas, presentes y futuras se encuentran vinculadas por este principio, poniéndolas en un proceso constitutivo entre lo consciente y lo que

es conocido. En este principio de continuidad aparece algo que Dewey va a nombrar como “*Hábito*” inicialmente el autor le va a dar un sentido biológico la cual explica de la siguiente manera:

“La característica básica del hábito es que cada experiencia emprendida y sufrida modifica al que actúa y la sufre, afectando esta modificación lo deseemos o no, a la cualidad de las experiencias siguientes. Pues quien interviene en ellas es una persona diferente. El principio del hábito así entendido, es evidentemente más profundo, que la concepción ordinaria de hábito de un modo fijo de hacer las cosas, aunque incluye a este último como a uno de sus casos especiales [...] “Aquel comprende la formación de actitudes, actitudes que son emocionales e intelectuales; comprende nuestras sensibilidades y modos básicos de satisfacer y responder a todas las condiciones que encontramos al vivir... esto significa que cada experiencia recoge algo de la que ha pasado antes y modifica en algún modo la cualidad de la que viene después” (Dewey, 2010, p. 24).

Este acontecer que marca la experiencia en el ser humano es lo que Dewey también va a llamar el “*género de la experiencia*” puesto que involucra la conformación armónica del hombre, para el autor el género depende de la posibilidad de crecimiento personal que el individuo tenga a partir de la experiencia vivida, por lo tanto las experiencias presentan un género de continuidad que afecta tanto de manera positiva como negativa las experiencias ulteriores, incide en preferencia y en la actuación de los fines, por esta razón este género será decisivo para ello.

“las experiencias tienen un género de continuidad que afecta tanto de manera positiva como negativa las experiencias ulteriores, incide en preferencia y en la actuación de los fines, por esta razón este género será decisivo para ello. La cualidad de las experiencias presentes influye en algún modo de como el principio de aplica” (p. 25).

El principio de Interacción: parte de que nada está aislado, para el autor hay un proceso constante de conexión entre el individuo y su entorno. De esta manera lo afirma Dewey: “Así como ningún hombre vive o muere por sí solo, por sí mismo, así tampoco, ninguna experiencia vive y muere por sí, independientemente por completo de todo deseo o propósito, toda experiencia termina viviendo en experiencias ulteriores” (p. 25).

Para Dewey la experiencia constituye una interacción constante entre el individuo y su entorno tanto físico como social, por lo tanto implica un principio de exterioridad como lo postula Larrosa, las experiencias al impactar en la persona generan cambio, transformación que Dewey va a marcar como el principio de continuidad y en esa continuidad el género de la experiencia, el cual va a generar un cambio en experiencias ulteriores, en este orden se encuentra con Larrosa pues para el autor la experiencia vista como “*Eso que me pasa*” no solo tiene un principio de exterioridad sino que marca al sujeto como el lugar de la experiencia, en un acontecimiento que viene de afuera que pasa, que no es mío, pero el lugar es la persona, propiciando un proceso de transformación que luego se verá reflejado en el principio de reflexibilidad que se plasma nuevamente en lo exterior.

Por otro lado está Marx propone frente a este postulado de experiencia que: (1867) “Al actuar en el mundo externo y al cambiarlo, el hombre cambia simultáneamente su propia naturaleza (...) Desarrolla sus poderes adormecidos y los hace actuar en obediencia a su propio poder (p. 177). Es decir, la experiencia permite la interacción del hombre con su medio, que al tomar consciencia de las realidades que lo circundan y atraviesas le dan un rol más activo en la construcción de factores posibles.

Por otro lado Marx, desarrolla la idea de un materialismo dialéctico, en esta teoría la realidad es sometida a tensiones y luchas (tesis, antítesis y síntesis), de las cuales surgen los estados de calma y progreso, estados que en algún momento serán revaluados y nuevamente reestructurados, pero para llegar a este proceso de avance se requiere de un convivencia, de una vivencia consciente con las realidades sincrónicas, a esto es a lo que llamados experiencia, pues Marx plantea que la materia es algo concreto, físico y perceptible, condiciones sine qua non de la experiencia, ya que esta es una forma de captar los fenómenos circundantes y someterla a la interpretación de las realidades.

Al respecto los psicólogos chinos A. y R. Chin (1969) escriben: “El hombre desarrolla un modo habitual o repetido de reflejar la realidad objetiva –el cual es su individualidad. Nuestra función de reconocimiento y la autoconciencia de nuestros propósitos forman el núcleo de nuestra individualidad” (p. 15). Lo anterior, retroalimenta las condiciones de significación que presenta el materialismo; pues, en esa lucha de estabildades que Marx llama tesis y antítesis está la construcción de las identidades históricas, aquellas en donde las tensiones de clases y medios de producción creaba formas de relacionarse y ejercer poder y dominio.

A esta altura sería importante retomar de nuevo a Jelin la cual en su libro “*los abusos de la memoria*” identifica la experiencia como la operación de dar sentido al pasado, allí habla de la importancia de la experiencia y el discurso acercándose a la misma desde el sentido común, es decir:

“la experiencia se refiere a las vivencias directas, inmediatas, subjetivamente captadas de la realidad. Pero una reflexión sobre el concepto de «experiencia» indica que ésta no depende directa y linealmente del evento o acontecimiento, sino que está mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa y se conceptualiza (Scott, 1999; Van Alphen, 1999). (De allí la importancia de darle voz a las experiencias vividas, pues ellas al ser narradas se cargan de sentido, de alteridad, Halbwachs señala que «es el lenguaje y las convenciones sociales asociadas a él lo que nos permite reconstruir el pasado» (Halbwachs, 1992: 173).

En esta perspectiva Andrea Ramírez en su investigación (2015) “La Experiencia Estética y creativa. Como formas de resistencia” resalta la importancia de la experiencia en la transformación personal y social, así la refiere el autor: “una experiencia por más pequeña que sea, su importancia es capital, pues en la medida en que haya experiencias hay transformaciones; en la medida en que alguien pueda transformarse a sí mismo a partir de la experiencia, también puede enseñar algo a otro y de nuevo, transformarse y transformar al otro, hasta formar una cadena de experiencia y transformación” (p. 147).

Estos aportes sobre la experiencia resultan interesantes y se convierten en el entramado para posicionar en este marco a las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano; cuando se abordó la memoria se habló de la importancia de las mujeres en este marco y del sello personal que ellas le han imprimido a toda la realidad del CANI y lo que le siguen imprimiendo a este proceso del posconflicto. Las mujeres han sido históricamente en Colombia artífices de la promoción de la vida, la solidaridad y la paz: “las acciones de las mujeres por la paz en Colombia nacieron en medio de la guerra, de hecho, fue en uno de sus momentos más crudos, finales de los años noventa y principios del dos mil, justamente porque es una violencia que irrumpe y afecta la cotidianidad de las familias y comunidades. La dinámica de la movilización de mujeres transforma la manera como se comprenden estos fenómenos, ya que a partir de la acción colectiva dejan de

ser asuntos privados y se transforman en elementos de debate público.” (Bautista y Bedoya, 2017. p. 146).

Así mismo expone Gloria Zapata Serna en su investigación sobre las mujeres del conflicto armado en Colombia que: “Las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano han logrado hacer del género no solo una herramienta analítica y crítica, sino también un instrumento de cambio social, a través de su movilización y su trabajo en las organizaciones que surgen como respuesta a las afectaciones sufridas en el marco del conflicto armado; estas fueron creadas para emprender una lucha por sus derechos, específicamente, por su derecho a la reparación.” Así mismo, aclara que: “Incluso antes de los hechos victimizantes, en sociedades que tienen estructuras con un marcado androcentrismo y donde se vive la cosificación de las mujeres, estas ya vivían experiencias de inequidades de género, como opresión y vulneración de sus derechos; y durante el conflicto, además de padecer las atrocidades propias de la violencia, han sido víctimas indirectas (Zapata, 2021, p. 58).

Las experiencias que han vivido las mujeres víctimas de este conflicto, las ha impactado y las ha transformado, sus vidas se han visto envueltas en una serie de acontecimientos violentos que las ha posicionado en algunos momentos como sectores vulnerables en la misma sociedad y es precisamente allí donde toma fuerza la manera de vivir y de significar las experiencias de vida de cada mujer que ha padecido algún tipo de abuso. Aunque los hombres han aparecido históricamente como las víctimas activas de la guerra pues han sido los que de alguna manera han tenido una voz política (han sido los que han reclutado, asesinado, privado de su libertad, ordenado en la filas de las guerrillas) con las mujeres ha quedado una deuda pendiente, pues si bien, ellas no han sido en su gran mayoría las protagonistas de lo anteriormente mencionado, si se encuentran unanimidad de criterios para exponer que: “La experiencia de las mujeres en los conflictos es multifacética: “incluyen la detención, el aislamiento, la pérdida de seres queridos, la inseguridad económica y física, el incremento del riesgo de violencia sexual, las heridas de toda índole y hasta la muerte” ... “Se hacen cargo de sus niños, padecen el desplazamiento, son las responsables de conseguir recursos, y encima se quedan solas” (Ocvirk, 2004, p. 68).

Frente a lo expuesto concluir es una tarea compleja, como se decía al inicio de este apartado, hablar sobre la experiencia no es una tarea fácil, pues son muchas las posturas y dicotomía que se encuentran en los criterios epistemológicos y por ende en las diferentes posturas que cada escenario del conocimiento le otorga, los que si se puede decir en este itinerario recorrido

es que hablar de experiencias como lo dice Dewey significa hablar de “*una fuerza en movimiento*”, de algo que transversaliza y transforma al ser humano, de continuidad, de afectación; implica como lo dice Larrosa hablar de “alteridad”, de exterioridad” de “*subjetividad*” de “*reflexibilidad*”. Hablar de experiencia es hablar de conocimiento. *“El conocimiento producido desde la experiencia es siempre conocimiento parcial, y por ello situado. Y el conocimiento situado es el único que comporta la responsabilidad ética de su construcción. Entonces, la construcción de un conocimiento que parta de la experiencia no solo es la posibilidad de la construcción de una herramienta metodológica que permita visualizar estados de cosas inéditos para la ciencia, sino que es una herramienta que abraza simultáneamente compromisos éticos”*.

En esos compromisos se ubican las mujeres en el campo de la experiencia y más si tiene que ver con una experiencia sobre la violencia, la experiencia del mismo conflicto armado, el cercamiento a las víctimas, la lucha por la reparación apertura un panorama de la posición de las mujeres en los acontecimientos de carácter bélico en la historia : “el carácter de las acciones, participaciones e iniciativas de las mujeres está marcado por la oposición a la guerra, el anti belicismo, la lucha por la desmilitarización de la vida, la recuperación de la ciudadanía plena de las mujeres y la búsqueda de una “neutralidad activa” frente a la guerra” (Bautista y Bedoya, 2017. p. 146).

Las experiencias que ha dejado la violencia de una u otra forma han marcado la vida de todos aquellos que la han tenido que padecer, sin embargo, las mujeres son una categoría importante y poco abordada en este marco para comprender el fenómeno social de la guerra y el aporte que da lo femenino a la misma. La periodista y novel de literatura Svetlana Alexiévich, publicó en 1983 una obra de literatura testimonial, que recopila las experiencias de mujeres soviéticas que participaron en la II guerra mundial en ella deja ver lo complejo de la guerra vivida y vista por una mujer, los fragmentos que se citarán a continuación reflejan una mínima pero interesante parte de las consecuencias emocionales y personales que lleva consigo un conflicto: “en frente las mujeres éramos hermanas. No importaba de dende veníamos ni quiénes éramos antes de la guerra. Nos unió el sufrimiento, la lucha y la necesidad de sobrevivir juntas... Regresamos a casa, pero la guerra nunca nos dejó. Seguimos viviendo con ella en nuestros sueños, en nuestros recuerdos. La guerra no tiene rostro de mujer, pero llevamos sus cicatrices en el alma.” (falta la página)

Aproximación A La Categoría De Conflicto Armado Colombiano

Hablar de conflicto armado en Colombia implica una tarea compleja de gran envergadura puesto que el tema lo conforman diversos factores permitiendo así que emerjan distintos niveles funcionales de la reflexión. En estas líneas se traerán a colación algunos aportes relevantes que se han dado a partir de la reflexión sobre el mismo. Teniendo en cuenta que En Colombia desde la década de los sesenta se han evidenciado profundas transformaciones en relación a la violencia, han sido muchos años de largos hostigamientos internos y cambios importantes en relación a lo estructural, lo político y lo ideológico. A pesar de los esfuerzos de los diferentes gobiernos que han estado durante este periodo de tiempo hasta la fecha por generar y encaminar políticas que garanticen un cese a los hostigamientos y que promuevan acuerdos de paz y reparación a las víctimas, los esfuerzos no han sido suficientes generando así un agudizamiento en ciertas zonas del país de estas dinaminas de violencia política y en otros casos esto ha permitido una proliferación y agravamiento en la lucha armada al interior del territorio Colombiano.

Definir el conflicto armado interno en Colombia, implica acercarse a diversas posturas, pues precisamente por la proliferación del mismo y la manera en que se ha constituido, transformado y permanecido dentro de la nación, se vuelve complejo encontrar una unanimidad en los criterios; si embargo, en este apartado se introducirán algunas opiniones de autores que se han acercado al análisis y la reflexión del criterio en cuestión. La primera postura la ofrece Eduardo Pizarro (2002, p. 178) quien argumenta que:

Se trata de un conflicto armado interno (inmerso en un potencial conflicto regional complejo), irregular, con raíces ideológicas, de intensidad media, en el cual las principales víctimas son la población civil y cuyo combustible principal son las drogas ilícitas. Un rasgo adicional a esta caracterización tiene que ver con el hecho de que las FARC están haciendo el tránsito de la guerra de guerrillas a la acción terrorista dada la decisión de trasladar el escenario de la confrontación de las zonas rurales a los centros urbanos, lo cual significaría un cambio en la naturaleza de la confrontación. Ya no se trataría de una guerra predominantemente contra guerrillera sino de una guerra contra redes clandestinas. Para desarrollar esta caracterización el artículo ubica el conflicto colombiano dentro del marco de los conflictos armados que han afectado al mundo desde el fin de la guerra fría.

Otro aporte importante en este tema lo da Jorge Gildardo Ramírez (2022, p.16). Quien introduce el enfoque de “guerra civil”:

Opina que en Colombia hay una guerra civil no porque la llamada sociedad civil o una porción considerable de ella participe en ella, sino porque se refiere a los civitas, es decir a la sociedad política, al Estado que se enfrenta a un desafío extremo y sostenido contra su soberanía, y por lo tanto, contra su unidad. El ciclo de violencia que atraviesa Colombia es una guerra civil disfrazada de conflicto armado porque el conflicto armado es un giro jurídico, un eufemismo o manera suave y decorosa de referirse a una expresión dura o malsonante que han utilizado organismos como el derecho internacional humanitario entre otros para aludir lo que desde la Grecia de Tucídides ya se distinguía como guerra y guerra civil.

Por ejemplo, para Vallejo, H y Cubides, J. En su investigación: *El conflicto armado interno en Colombia: Análisis jurídico de protección a las víctimas y del medio ambiente*, va a decir que el termino de 'conflicto interno' o 'conflicto de carácter no internacional' es introducido por dos elementos que lo constituyen y permiten su entendimiento: el elemento normativo y el elemento jurisprudencial. Ambos elementos se encargan, desde aplicaciones distintas, de determinar su contenido y definir el alcance del mismo (p. 34).

Frente a las diversas posturas que se han expuesto hasta el momento es claro que hablar o establecer un criterio sobre el conflicto armado colombiano es complejo precisamente porque el mismo ha sufrido una metamorfosis continúa cargada de matices. Según (Pizarro, 2017, p.27 citado de Pierce y Velazco) Desde 1984 hasta 2016 se han desarrollado 16 procesos de negociación de paz con grupos guerrilleros y paramilitares. Esto ha suscitado procesos inconclusos, iniciativas de acuerdos de paz que a lo lejos se vislumbran en escenarios borrosos, con pocas garantías y lejos de lo que mucho se habla en Colombia de una justicia restaurativa.

Durante este periodo, mencionado según el reporte de (minjusticia del 2022) se propició la desmovilización de más 75.000 excombatientes. Sin embargo, en la actualidad, el conflicto armado persiste en por lo menos doce áreas geográficas y el Estado no ha logrado ejercer una regulación efectiva en gran parte del territorio (UIA, 2022). La violencia también se reproduce y se entrecruza en diversos espacios de socialización (hogar, calle, escuelas, etc.), sin siquiera mencionar el conflicto que se vive en las grandes urbes y las guerrillas que hacen presencia y enlistan en los barrios de las ciudades. Sobre la problematización y profundización de los diversos escenarios donde se da la violencia y su tipología es importante traer a colación el aporte de Rubio, M. (1999). En cual, en su investigación *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia*. El autor expone que en Colombia no existe diferencia entre delincuentes comunes y delincuentes políticos, ya que los dos producen los mismos efectos en la sociedad; además, el accionar militar de las organizaciones guerrilleras produce

innumerables afectaciones sobre la vida y la propiedad, y sus ánimos rentísticos son los que determinan las practicas que realizan (p. 16).

Sin embargo hay que reconocer que especialmente la parte académica, política y social se ha esforzado por establecer o al menos caracterizar el conflicto, a pesar de ello concluye Trejos, L. (2023) que en Colombia la realización de una tipología o caracterización del conflicto armado colombiano es una actividad académica inacabada y sometida a continuas presiones y revisiones, fundamentadas especialmente en argumentos político-ideológicos; por lo cual, es necesario dejar en claro que no existe una única teoría que explique o analice la naturaleza y las características de los distintos conflictos armados bélicos internos, ya que, debido a la complejidad y longevidad del caso, y a las cambiantes dinámicas político-militares de sus actores, resulta muy difícil encuadrarlo en una categoría preestablecida (p. 57).

Para el Profesor Jean Carlo Mejía Azuero (blog 2011 citado de Pupo Jiménez p.16): En una situación de violencia como la colombiana, la ausencia de claridad conceptual sobre ciertos temas cobra una extraordinaria importancia. Los problemas generados por los términos, permiten que se genere militar y policialmente un escenario de zozobra en la práctica y no solo en el ámbito académico. Sin duda eso ha sucedido con el lenguaje utilizado respecto a los DDHH y el DIH en Colombia. La guerra es la máxima expresión de la política, por lo tanto, en términos simplificados se circunscribe al lenguaje. La palabra en una situación de violencia asimétrica tiene alcances superiores pues logra en ciertos escenarios equiparar e incluso superar espacios perdidos en lo bélico.

Como se puede notar encontrar una definición de la categoría como tal donde haya unanimidad de criterios aún no es posible dentro del marco del conflicto armado Colombiano, lo que si es importante resaltar es que es imperante que Colombia establezca criterios que le permitan tener una visión más clara no solo internamente sino internacionalmente del conflicto armado, pues es ahí precisamente donde surgen la aplicación de principios fundamentales al momento de hablar de derechos humanos, justicia, restitución a las víctimas, distinguir entre los combatientes y los excombatientes.

“La complejidad y la variabilidad del conflicto a pesar de perfilarse como obstáculos que impiden elaborar una definición del conflicto que dé cuenta de su naturaleza y de todos aquellos aspectos connotativos del mismo no se convierten en agentes que impiden a toda costa un proceso

de profundización intelectual a partir del cual sea posible construir una definición del conflicto. Es decir, obstáculos tales como la complejidad y la variabilidad del conflicto se pueden superar a través de un estudio académico exhaustivo del tema.” (Pupo Jiménez, 2012, p. 21).

Conclusiones

En lo abordado en este escrito sobre la memoria, el concepto como tal es expuesto desde diversas perspectivas, se destaca su relación con la historia y la importancia que cobra en la construcción de identidades individuales y colectivas a nivel social. Su reflexión subraya el aporte que hace Jelin, al proponer la memoria como un proceso que se construye enmarcado en la cultura y en las diferentes dimensiones del ser humano, las memorias enviúdales tienen un carácter social y cultural puesto que éstas no están solas, están permeadas sea cual sea el acontecimiento por la cultura, la religión y la sociedad; lo mismo sucede cuando se narran así sean memorias personales su narración las hace pertenecer a un marco social y colectivo. Este apartado le dedica unas líneas a las mujeres enfatizando en la importancia de reconocer sus memorias en el contexto del conflicto armado Colombiano subrayando su papel como narradoras y transmisoras de experiencias y significados. Sin embargo, no solo allí reposa la importancia de las memorias de estas mujeres pues su carácter político ese que tantas veces les han querido negar también radica allí, en sus memorias y a partir de ellas el rol que han asumido en sus familias, comunidades y en la historia.

La memoria de las mujeres se han convertido en un componente central para la reconstrucción de identidades y la superación de dificultades. El rol desempeñado en este contexto histórico ha imprimido bondad, resiliencia y esperanza, ellas aportan a la formación de sociedades justas y en la construcción del pasado como fuente de aprendizaje. Así mismo, la idea de las narrativas abordada es fundamental para hablar de la construcción de la memoria, pues ellas desempeñan un papel esencial en la reconstrucción de un tejido social a través de sus historias de vida . La memoria no es solo un recuerdo del pasado, es una herramienta un componente central para la construcción del futuro y la búsqueda de la justicia y la paz.

Tras un exhaustivo recorrido teórico se puede concluir que la experiencia es algo bastante transversal del ser humano y en ello transformados, imprime en la persona huellas que de alguna manera dirigen e impregnan de sentido la vida, ¿por esta razón sería deshonesto decir que en estas breves líneas se ha logrado una revisión completa de lo que muchos autores en sus diferentes perspectivas han reflexionado sobre ella; si embargo se examinas las perspectivas conceptuales del pensamiento de Jorge Larrosa quien concibe la experiencia como aquello que sucede y, al suceder, configura, transforma y constituye al individuo. A través de la intercepción de pensamiento, se incorporan los aportes de John Dewey quien considera a la experiencia como una “fuerza en movimiento” vinculada a los principios de continuidad e interacción. Además, Dewey

destaca el papel del hábito en la modificación y transformación de las personas a lo largo de las experiencias y su interacción constante entre el individuo y su entorno.

Hablar de experiencia significa abordar y vivir esa “fuerza en constante movimiento” de la que habla Dewey, pero también implica hablar de las complejidades del ser humano como lo es la “exterioridad”, la “alteridad”, la “subjektividad”, la “reflexibilidad” como el gran fenómeno antropológico que transversaliza y transforma la dinámica y la armonía antropológica de la persona. En este escenario las mujeres víctimas del conflicto armado se erigen como agentes claves. Ellas enfrentan situaciones multifacéticas que han impactado y siguen impactando su vida de manera profunda. Por lo tanto, acercarse a ellas en un escenario de experiencias imprime un compromiso no solo teórico sino más bien ético, político y social.

Definir el conflicto armado interno en Colombia ha sido un reto por la proliferación, transformación y permanencia del mismo. Las opiniones que se encuentran en los diversos autores ofrecen enfoques diversos generando opiniones divididas, desde la caracterización de Eduardo Pizarro quien destaca la naturaleza irregular e ideológica del conflicto hasta la perspectiva de Jorge Ramírez, quien la concibe como una guerra civil enmascarada. La caracterización y definición del conflicto armado colombiano es una tarea académica, política y social mente inacabada, a pesar de los esfuerzos académicos y políticos la tipificación del conflicto armado colombiano sigue siendo un proceso sometido a presiones y revisiones constantes en la mayoría de las ocasiones sujeto a presiones políticas ideológicas. En medio de toda esta complejidad se reconoce la necesidad de un estudio exhaustivo que permita construir una definición que refleje su naturaleza y todos sus aspectos connotativos. Este trabajo tendría una gran relevancia no solo en lo académico sino también sería crucial para abordar cuestiones fundamentales, como los derechos humanos, la justicia y la restitución de las víctimas.

BIBLIOGRAFÍA

Aceves, J. (1998). "La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación". En *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. ed. Luis Jesús Galindo, 208-276. México D.F.: Prentice Hall.

Bautista, S; Bedoya, Isabel. (2017). "Mujer rural y construcción de paz: temas, problemas y desafíos Prospectiva". *Universidad del Valle* 24, 121-148.

Canal, M. (2011). *Reconstrucción de la memoria histórica de mujeres en la fase de atención y orientación a población desplazada*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Molina N. (2010). "Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos". *Revistas de Estudios Sociales*, 2010 (36), 64-75.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición. (2022). *Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*. Bogotá.

Memorias. (s. f.). Informe Final - Comisión de la Verdad.

<https://www.comisiondelaverdad.co/memorias#:~:text=%E2%80%9CEl%20hablar%20de%20memorias%20y%20no%20de%20memoria,reconstruir%20el%20pasado%20en%20funcio%CC%81n%20de%20los%20vivos>

Cosci L. (2019). "Caminos de rememoración. La memoria y la construcción del conocimiento histórico en la hermenéutica de Paul Ricoeur", *Revista Cubana de Diseño*, 2017 (6), 29-40.

Franco, M. y Levín, F. (2007). "El pasado cercano en clave historiográfica". En M. Franco y F. Levín, *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 31-65). Buenos Aires: Paidós.

Freire P. (1992). *La pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.

Gadamer, H. (2007), *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sígueme Salamanca.

González J –Tinoco M. (2019). *Mujeres que cuentan y reconstruyen la memoria: Narrativas de la guerra y el cuidado*. Tesis presentada para optar al título de Magister en Educación y Cultura de Paz, Neiva.

Halbwachs M. (2004). *Memoria colectiva y memoria histórica*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Mélich, J -C. (2001). *La ausencia de testimonio. Ética y pedagogía en los relatos del Holocausto*. Barcelona: Anthropos.

Oviedo M. (2013). *Identidad narrativa en experiencias de secuestro*. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE; Tesis. 2013 en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140620121917/>

Ocvirk V. (2004). “Mujeres y conflictos armados: Una lucha en todos los frentes”, en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/mujeresyconflictosocvirk.htm>

Quintero M. (2018). *Uso de las narrativas, epistemologías y metodologías: Aportes para la investigación*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Ramírez A. (2015). “La Experiencia Estética y creativa. Como formas de resistencia” *Revista colombiana de pensamiento estético e historia del arte*, 3, 145- 156.

Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia y el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- (2006). “La vida: Un relato en busca de narrador”. *Ágora*, 25(2), 9–22.
- (2009). *Ideología y utopía*. Barcelona: Gedisa.

Ruda G y Campo O. (2004). “Formas de la memoria (Narrativa Colombiana Contemporánea)”. *ALEA Rio de Janeiro*, 2017 (19/2), 255-274.

Rubio M. (1999). *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia*. Bogotá: TM ditores-Ediciones Uniandes.

Santamaría, C -Marinas J. (1995). “Historias de vida e historia oral”. *En Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*; coords. Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez, 259-287. Madrid: Síntesis Psicológica.

Soto L. (2014). “La Narración Oral Como Herramienta en la Construcción de la Memoria colectiva de la Violencia. Experiencia con mujeres víctimas de desplazamiento forzado en Colombia”. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, (5), 55-76.

Trejos, L. (2013). “Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado”. *Revista enfoques: Ciencias políticas y Administración Pública*, XI (18), 55-75.

Vallejo, H y Cubides, J. (2022). *El conflicto armado interno en Colombia: Análisis jurídico de protección a las víctimas y del medio ambiente*. Bogotá: Editorial ESDEG.

Zapata G. (2021). “Un análisis del rol de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia en la constitución del derecho de reparación desde el pluralismo jurídico y el enfoque de género”. *Reflexión política* 23(48), pp. 56-68. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4139>

Pizarro E. (2002). “Colombia: Guerra civil, ¿guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?”. *Revista Análisis Político*, N. (46) pp. 178.

Vallejo, H y Cubides, J. (2017). “*El conflicto armado interno en Colombia: Análisis jurídico de protección a las víctimas y del medio ambiente*”. Bogotá: Escuela Superior de Guerra.

Puyo, G.A. (2017). *“Las élites y la política exterior colombiana”*. (1958-2010). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Pierce, J y Velazco, J. (2022). *“Élites de poder y principios de dominación en Colombia. (1991-2002). Orígenes, perfiles y recuento histórico”*. CAPAZ, pp. 2.

Rubio, M. (1999). *“Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia”*. Bogotá: Tercer Mundo Editores-Cede.

Pupo, V. (2012). “Definición del nombre del conflicto colombiano: un problema político”. Revista UPB. Pp 16,21.